

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6892** *MARGARITA MANGADA VIDAL*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 111/2007, dimanante de autos número 136/07, a instancia de María Montserrat Casares Franco, contra Margarita Mangada Vidal, en la que con fecha 27 de marzo de 2009 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Margarita Mangada Vidal, con CIF 53282903E, en situación de insolvencia por importe de 3.780,08 euros de principal, más la cantidad de 264,60 euros de intereses y 378 euros presupuestados para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090020110-1